

#### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-13

10 DE JUNIO DE 2019, 20:00 HRS.

#### **ACTO DE FALLO**

#### LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-011B00001-E89-2019

RELATIVO AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES) QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2019, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS POR EL IPNA EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AV. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQUINA CON AV. MIGUEL BERNARD, COL. LA ESCALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA 01 B00001-E89-2019, PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES) QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIÓN IX,13 TERCER PÁRRAFO, 25 PRIMER PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN I, 26-BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 61 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL IPN, ASÍ COMO EL NUMERAL 15 DEL CAPITULO VI EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CANAL ONCE Y CICIMAR SE COMUNICA EL FALLO, CON APEGO AL NUMERAL 4.3 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y PREVIAMENTE APROBADO EL DICTAMEN BASE PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR LA M.A.P. LYDIA LOZA LUGO, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, ASISTIDA POR EL L.C.P. MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 24, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (POBALINES), POR EL QUE SE LES OTORGA LA FACULTAD DE PRESIDIR, CONDUCIR Y FIRMAR DOCUMENTOS EN LOS ACTOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ MISMO ASISTE EL LIC. OMAR PÉREZ SANTOS DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS. -----

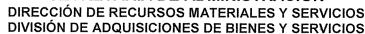
X saginal

A T

.



#### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





FO-CON-13

EL RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 7.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y 7.3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ES EL DR. MIGUEL JESÚS TORRES RUIZ, DIRECTOR DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, MISMO QUE FUE EMITIDO CON NÚMERO DE OFICIO No. DCyC/1380/2019 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2019, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 29 PRIMER PÁRRAFO DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (POBALINES)

POR TODO LO ANTERIOR Y UNA VEZ DADO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO A LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN QUE SE DETALLAN EN LOS PUNTOS 7, 7.1, 7.2, 7.3, 7.3.1, 7.3.2. Y 7.3.3 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN; SE PROCEDE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36-BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A EMITIR EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA.

#### 1.- MIGESA S. A DE C.V. PARTIDA ÚNICA. -----

7.0 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMVA.	7.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	PARTIDA PUNTAJE REQUERIDO MÍNIMO 45 Y MÁXIMO 60	PPE = MPEMB X 40 / MP EVALUACIÓN ECONÓMICA (2)	PUNTAJE FINAL (1)
NO CUMPLE	NO CUMPLE	WINCA NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DICTAMINA EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE YA QUE NO PRESENTA LO SOLICITADO EN EL PUNTO 7 EL INCISO n) DOCUMENTO VIGENTE EMITIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL "IMSS", EN DONDE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO (ACUERDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR Y SU ANEXO ÚNICO, DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO, RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015 O EL DOCUMENTO DONDE CONSTE LA OPINIÓN POR PARTE DEL IMSS Y LO SOLICITADO EN EL INCISO o) DOCUMENTO VIGENTE EMITIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN DONDE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, LA CUAL DEBERÁ DE EXPEDIRSE SIN ADEUDO O CON GARANTÍA, O, CON ADEUDO PERO CON CONVENIO CELEBRADO. O SIN ANTECEDENTES. SEGÚN ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTO. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2017.

DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA ÚNICA NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA PARA CONSIDERARSE SOLVENTE YA QUE EN EL PUNTO 7.1 DE LA CONVOCATORIA "CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA", EN EL INCISO a).- EL LICITANTE PRESENTA LA PROPUESTA TÉCNICA INCOMPLETA. REFERENTE AL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA, EN EL PUNTO

X



#### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-13

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE LOS LICITANTES:

Análisis de la Evaluación Técnica por puntos y porcentajes

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 35.5 Puntos.

(i) Capacidad del licitante: 22 puntos

Subrubro

Acreditación

Puntos Puntos obtenidos obtenidos

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de recursos hum	anos	X		
Experiencia en el servicio.	El licitante debe presentar carta de su repre legal donde acredite que cuenta con person menos dos años de experiencia en la implemen soluciones solicitadas en el Anexo Técnico. A deberá anexar copia fiel del alta ante el lipersonal de la empresa relacionado al solicitado.  1 a 2 personas  3 o más personas	al con al tación de sí mismo MSS del	0	El licitante no presenta la documentación del alta ante el IMSS del personal de la empresa
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante deberá presentar al menos 1 dip formación o reconocimiento en el trabajo persona que demuestre que tienen conocimi instalación, configuración y soporte rel licenciamiento solicitado. 1 a 2 personas 3 o más personas	de cada entos en	3	Sin observaciones
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	El Licitante debe presentar documentos devidencie que sus recursos humanos propues brindar el licenciamiento solicitado, se encue activo en la empresa u organización y cuenta menos 1 certificado y/o diplomas o recono expedidos por la marca que demuestre que su domina las herramientas relacionadas licenciamiento.  1 a 2 personas  3 o más personas	stos para entran en an con al cimientos	4	Sin observaciones
b) Capacidad de recursos eco				<u> </u>
	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior			El licitante no proporciona la documentación

Recursos Económicos

El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual obligatoria y la última declaración fiscal provisional, presentadas por

J. X

3|17



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-13

				FO-CON-1
	el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo.  A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no se les otorgarán puntos.  El licitante, deberá presentar carta membretada por el fabricante y firmada por su			netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato
	representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se evidencie que el licitante cuenta con la capacidad de cumplir con todos los productos y cantidades especificados en el Anexo Técnico	4	4	Sin observaciones
Recursos de Equipamiento	Carta compromiso del licitante indicando que en caso de resultar adjudicado garantizará el acceso a las actualizaciones, de parches para todos los productos ofertados, y dará cumplimiento a los niveles de servicio según lo indicado en el anexo técnico de la presente licitación.	3.5	0	El licitante no la carta presenta el escrito donde indica que, que en caso de resultar adjudicado garantizará el acceso a las actualizaciones, de parches para todos los productos ofertados, y dará cumplimiento a los niveles de servicio según lo indicado en el anexo técnico
c) Participación de Discapacita	ados o que cuenten con trabajadores con disca	pacidad		
empresa con personal con dis antigüedad no inferior a 6 meses obligatorio del Instituto Mexicano dichos trabajadores son persona	crito bajo protesta de decir verdad que es una scapacidad en una proporción del 5% y una como del seguina de tales trabajadores al régimen del Seguro Social y Constancia que acredite que es con discapacidad en términos de lo previsto en Ley General de las Personas con discapacidad.	0.25	0	El licitante no presenta el escrito donde indica que, es una empresa con personal con discapacidad en una porción del 5%.
d) Participación de MIPYMES o	que produzcan bienes con innovación tecnológ	ica en la	prestaciór	
a prestación del servicio, las cua naber producido los bienes que del procedimiento de contrata registrada en el Instituto Mexica	produzcan bienes con innovación tecnológica en eles sólo se otorgarán cuando el licitante acredite se utilizarán en la prestación del servicio objeto ción, con innovación tecnológica que tenga no de la Propiedad Industrial, en términos de lo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.	0.25	0	El licitante no presenta escrito en el cual se indique haber producido el bien que se



#### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





FO-CON-13

				utilizará en la presentación de servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica.
género, conforme a la certificacion organismos facultados para tal e Documento en el que comprue	sa aplicado políticas y prácticas de igualdad de on correspondiente emitida por las autoridades y fecto. De que da cumplimiento a lo establecido en la EFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	0.5	0	El licitante no presenta escrito en el cual se indique estar en cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana MNX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación.
	Propuesta de servicios de capacitación o	1.5	1.5	Sin

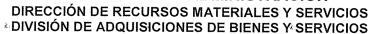
(ii) Experiencia y e	especialidad del licitante: 14 Puntos	'n		
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	Copias de contratos o pedidos formalizados otorgando el tipo de licenciamiento solicitado con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en el Anexo Técnico, el cual deberá venir señalado expresamente en el contrato o pedido.  Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:  • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.  • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.  • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.  Nota: Se desechará la documentación que sea ilegible.  Con antigüedad de 1 a 2 años 5  Con antigüedad de 5 años en adelante 7  Copias de contratos o pedidos formalizados otorgando el tipo de		5	Sin observaciones
b) Especialidad	Copias de contratos o pedidos formalizados otorgando el tipo de licenciamiento solicitado con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en el Anexo Técnico, el cual deberá venir señalado expresamente en el contrato o pedido. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:  • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.			Sin observaciones



. . . <u>. . . 5117</u>



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





FO-CON-13

de prese • Los co de 10 añ proposic	ontrato y/o pedido deberá estar ten ntación y apertura de proposicione ntratos y/o pedidos no deberán ter os, previa a la fecha del acto de p iones. desechará la documentación que	es. er una antigüedad mayor resentación y apertura de
De 1 a 2	contratos o pedidos	5
De 3 a 4	contratos o pedidos	6
5 o más	contratos o pedidos	7

(iii) Propuesta de trabajo: 12 Puntos					
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones	
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del licenciamiento.	3	0	El licitante no presenta la metodología para la prestación del licenciamiento	
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso (preferentemente desarrollado en Microsoft Project) que integre los requerimientos y fases solicitados en el anexo técnico para el licenciamiento. Este documento deberá presentarse como un proyecto y considerar basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	· 6	6	Sin observaciones	
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar por escrito la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la prestación del licenciamiento solicitado, señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles.	3	3	Sin observaciones	

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
contratos referentes al licenciar	ientes independientes al IPN, con quienes haya d niento de software de la presente licitación. Las d lías desde su fecha de emisión a la fecha de la pres itación, para ser aceptadas.	elebrado cartas no		Sin
	De 1 a 2 cartas	2	3	observaciones
	De 3 a 4 cartas	3		
	De 5 o más cartas	4		
con los servicios de licenciamie entregar copia de la cancelac manifestación expresa de la co contractuales o cualquier otro cumplimiento en los últimos 5	umplimiento de contratos que ha mantenido, rela ento de software similar al ofertado; para lo cua ión de la garantía de cumplimiento correspond ntratante sobre el cumplimiento total de las obli documento ante fedatario con el que se corrobo años. Nota: Serán desechados los contratos no sean comparables, al servicio objeto de la pa	d deberá diente, la gaciones ore dicho que no	0	El licitante no presenta documentos para demostrar el cumplimiento de contratos

z



#### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-13

como aquellos que sea estos serán validadas y referencia para su ubica	n ilegibles. Para contratos con dependencias del Go vía Compranet para lo cual se requiere sean incluic ación	obierno Federal, los los datos de	mantenido con otras instancias.
	De 1 a 2 contratos liberados.	3	
	De 3 a 4 contratos liberados.	5	
	De 5 o más contratos liberados.	8	

#### 2.- OFFSHORE DEVELOPMENT SERVICES, S. A DE C.V. PARTIDA ÚNICA.-

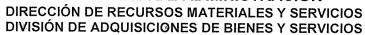
			and the state of t
7 DIOICUMENTACION	7.4	PARTIDA PUNTAJE REQUERIDO PPE = MPEMB X 40 / MP	PUNTAL
	DORUMENTAGIO	MÍNIMO 45 Y MÁXIMO EVALUACIÓN ECONÓMICA (2)	EBIMAL
LEGAL Y ADMVA	DEGOMENTAGE:	MINIMO 49 1 MAXIMO EVALUACIONE COMICA (2)	
	N TECNICA	50 (1)	
CUMPLE	CUMPLE	ÚNICA 59 40.00	00
CUMPLE	COMPLE	UNISA   40.00	23

Puntaie Obtenido de la Evaluación por Puntos: 59 Puntos.

(i) Capacidad del licitante: 23	2 puntos			
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de recursos hu	umanos			
Experiencia en el servicio.	El licitante debe presentar carta de su repr legal donde acredite que cuenta con persor menos dos años de experiencia en la impleme soluciones solicitadas en el Anexo Técnico. A deberá anexar copia fiel del alta ante el personal de la empresa relacionado a solicitado.	nal con al ntación de Así mismo IMSS del		Sin observaciones
	1 a 2 personas	2		
	3 o más personas	3		1



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





FO-CON-13

				FO-CON-1
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante deberá presentar al menos 1 dipi formación o reconocimiento en el trabajo o persona que demuestre que tienen conocimie instalación, configuración y soporte rela licenciamiento solicitado.	de cada entos en	3	Sin observaciones
•	1 a 2 personas	2		0000.140.0.100
	3 o más personas	3		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	El Licitante debe presentar documentos do evidencie que sus recursos humanos propues brindar el licenciamiento solicitado, se encuer activo en la empresa u organización y cuentar menos 1 certificado y/o diplomas o reconoci expedidos por la marca que demuestre que su produciona las herramientas relacionadas licenciamiento.  1 a 2 personas 3 o más personas	tos para ntran en n con al imientos	4	Sin observaciones
b) Capacidad de recursos econ	ómicos y de equipamiento			
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual obligatoria y la última declaración fiscal provisional, presentadas por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo.  A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no se les otorgarán puntos.	2	2	Sin observaciones
Recursos de Equipamiento	El licitante, deberá presentar carta membretada por el fabricante y firmada por su representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se evidencie que el licitante cuenta con la capacidad de cumplir con todos los productos y cantidades especificados en el Anexo Técnico.	4	4	Sin observaciones
· ·	Carta compromiso del licitante indicando que en caso de resultar adjudicado garantizará el acceso a las actualizaciones, de parches para todos los productos ofertados, y dará cumplimiento a los niveles de servicio según lo indicado en el anexo técnico de la presente licitación.	3.5	3.5	Sin observaciones
c) Participación de Discapacitad	los o que cuenten con trabajadores con discap	pacidad		
empresa con personal con disc antigüedad no inferior a 6 meses, o obligatorio del Instituto Mexicano d dichos trabajadores son personas	rito bajo protesta de decir verdad que es una apacidad en una proporción del 5% y una el aviso de alta de tales trabajadores al régimen el Seguro Social y Constancia que acredite que con discapacidad en términos de lo previsto en ey General de las Personas con discapacidad.	0.25	0	El licitante no presenta el escrito donde indica que, es una empresa con personal



#### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-13

				con discapacidad en una porción del 5%.
d) Participación de MIPYMES que	produzcan bienes con innovación tecnológ	jica en la	prestación	del servicio
la prestación del servicio, las cuales haber producido los bienes que se del procedimiento de contratación registrada en el Instituto Mexicano	duzcan bienes con innovación tecnológica en sólo se otorgarán cuando el licitante acredite utilizarán en la prestación del servicio objeto n, con innovación tecnológica que tenga de la Propiedad Industrial, en términos de lo I artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.	0.25	0	El licitante no presenta carta en la que indica haber producido los bienes que se utilizarán en la presentación del servicio objeto del procedimiento de contratación con innovación tecnológica.
e) Equidad y Género			<b>1</b>	El licitante no
género, conforme a la certificación organismos facultados para tal efect Documento en el que compruebe	aplicado políticas y prácticas de igualdad de correspondiente emitida por las autoridades y to.  que da cumplimiento a lo establecido en la 2015 en igualdad Laboral y no Discriminación	0.5	0	presenta el escrito en el cual indica estar en cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana MNX R-025-SCFI- 2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación.
	Propuesta de servicios de capacitación o oporte adicionales a los solicitados.	1.5	1.5	Sin observaciones

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 14 Puntos				
Subrubro	Acreditación		Puntos obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	Copias de contratos o pedidos formalizados otorgando el tipo de licenciamiento solicitado con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en el Anexo Técnico, el cual deberá venir señalado expresamente en el contrato o pedido.  Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:  • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.  • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto		7	Sin observaciones

Y

4



Ž:

# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

#### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

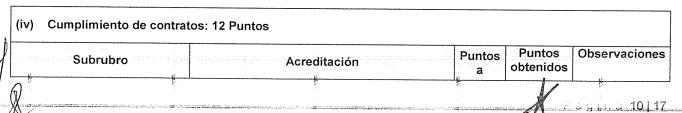
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-13

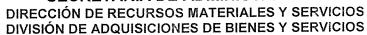
	<ul> <li>Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüeda de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y ap proposiciones.</li> <li>Nota: Se desechará la documentación que sea ilegible.</li> </ul>	ad mayor ertura de		
	Con antigüedad de 1 a 2 años	5		
	Con antigüedad de 3 a 4 años	6		
	Con antigüedad de 5 años en adelante	7		
b) Especialidad	Copias de contratos o pedidos formalizados otorgando e licenciamiento solicitado con las características específic condiciones similares a las establecidas en el Anexo Tècnic deberá venir señalado expresamente en el contrato o pedid Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:  • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente for por las partes.  • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha de presentación y apertura de proposiciones  • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüeda de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y aperproposiciones.  Nota: Se desechará la documentación que sea ilegible.  De 1 a 2 contratos o pedidos  5 o más contratos o pedidos	cas y en o, el cual o. malizado del acto ad mayor	7	Sin observaciones

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del licenciamiento.	3	3	Sin observaciones
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso (preferentemente desarrollado en Microsoft Project) que integre los requerimientos y fases solicitados en el anexo técnico para el licenciamiento. Este documento deberá presentarse como un proyecto y considerar basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	6	6	Sin observaciones
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar por escrito la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la prestación del licenciamiento solicitado, señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles.	3	3	Sin observaciones





#### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





FO-CON-13

		otorgar		
cartas de recomendación o ontratos referentes al lice eberán sobrepasar más de e propuestas de la presen	. Las cartas no		Sin	
	De 1 a 2 cartas	2	4	observaciones
	De 3 a 4 cartas	3		
	De 5 o más cartas	4		
De 5 o más cartas  El licitante debe demostrar el cumplimiento de contratos que ha mantenido, relacionados con los servicios de licenciamiento de software similar al ofertado; para lo cual deberá entregar copia de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento ante fedatario con el que se corrobore dicho cumplimiento en los últimos 5 años. Nota: Serán desechados los contratos que no demuestren su liberación y que no sean comparables al servicio objeto de la partida, así como aquellos que sean ilegibles. Para contratos con dependencias del Gobierno Federal, estos serán validadas vía Compranet para lo cual se requiere sean incluidos los datos de referencia para su ubicación  De 1 a 2 contratos liberados.  5				Sin observaciones

#### 3.-NOVANDI CLOUD SERVICES S. A DE C.V. PARTIDA ÚNICA. ------

7.1	7 1	E/ALEXTID/A	ÐUNWAJE	PPE = MPENEX	PUNTAJE FINAL
DIOICUMIENT ACIÓN	DOCUMENTACIÓN		REQUERIDO	40 / IMP	(1)
LEGAL Y ADMVA			MINIMO 45 Y	EVALUACIÓN	
			MAXIMO 60	ECONOMICA (2)	
CUMPLE	CUMPLE	UNICA	57.75	39.98	97.73

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DICTAMINA EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.-----

DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA Y SU NUMERAL 7.1. DE LA CONVOCATORIA.-----

EL LICITANTE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 BIS FRACCIÓN I DE LA "LEY", PERO NO OBTIENE LA MAYOR PUNTUACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.----Puntaie Obtenido de la Evaluación por Puntos: 57.75 Puntos.

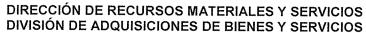
(i)	Capacidad	del	licitante:	22	puntos
-----	-----------	-----	------------	----	--------

(i) Capacidad del licitante: 22 pu Subrubro	Acreditación Punto a otorga	obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de recursos huma	nos		
Experiencia en el servicio.	El licitante debe presentar carta de su representan legal donde acredite que cuenta con personal con menos dos años de experiencia en la implementación o soluciones solicitadas en el Anexo Técnico. Así mism	al 3	Sin observaciones





# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS





FO-CON-13

				FO-CON-1
	deberá anexar copia fiel del alta ante el l personal de la empresa relacionado al solicitado.	MSS del servicio		
	1 a 2 personas	2		
	3 o más personas	3		
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante deberá presentar al menos 1 dip formación o reconocimiento en el trabajo persona que demuestre que tienen conocimi instalación, configuración y soporte rela licenciamiento solicitado.	de cada entos en	3	Sin
парајо.	1 a 2 personas 3 o más personas	2	-	observaciones
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	El Licitante debe presentar documentos de evidencie que sus recursos humanos propues brindar el licenciamiento solicitado, se encue activo en la empresa u organización y cuenta menos 1 certificado y/o diplomas o reconoc expedidos por la marca que demuestre que su domina las herramientas relacionadas licenciamiento.  1 a 2 personas  3 o más personas	tos para ntran en n con al imientos	4	Sin observaciones
b) Capacidad de recursos econ	ómicos y de equipamiento	9		
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual obligatoria y la última declaración fiscal provisional, presentadas por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo.  A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no se les otorgarán puntos.	2	2	Sin observaciones
Recursos de Equipamiento	El licitante, deberá presentar carta membretada por el fabricante y firmada por su representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se evidencie que el licitante cuenta con la capacidad de cumplir con todos los productos y cantidades especificados en el Anexo Técnico.	4	4	Sin observaciones
	Carta compromiso del licitante indicando que en caso de resultar adjudicado garantizará el acceso a las actualizaciones, de parches para todos los productos ofertados, y dará cumplimiento a los niveles de servicio según lo indicado en el anexo técnico de la presente licitación.	3.5	3.5	Sin observaciones

ag. a. 12 | 17



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-13

c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con disca	pacidad		
El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad.	0.25	0	El proveedor presenta escrito donde indica que, no cuenta con participación de discapacitados en la plantilla laboral de la empresa. Folio: 000113 documentación de puntos y Porcentajes.
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológ	jica en la	prestación	del servicio
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio, las cuales sólo se otórgarán cuando el licitante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.	0.25	0.25	El proveedor presenta carta en la que indica que, la empresa cuenta con el título de registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, registro 1493357; Clase: 42-si que en su alcance menciona que abarca diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software. Folios: 000115 y 000116, documentación de Puntos y Porcentajes
e) Equidad y Género			
Se otorgarán puntos a la empresa aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.  Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	0.5	0.5	El proveedor presenta carta en la que indica que han realizado acciones para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana MNX

Y

13 | 17



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-13

				R-025-SCFI- 2015 en lo relativo al área de Recursos Humanos. Folios: 000118 y 000120, documentación de Puntos y Porcentajes
f) Valores Agregados	Propuesta de servicios de capacitación o soporte adicionales a los solicitados.	1.5	1.5	Sin observaciones

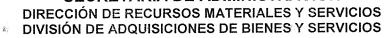
(ii) Experiencia y	especialidad del licitante: 14 Puntos			
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	Copias de contratos o pedidos formalizados otorgando licenciamiento solicitado con las características especicondiciones similares a las estáblecidas en el Anexo Técrideberá venir señalado expresamente en el contrato o pedidos deberán cumplir con lo siguiente en Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente fipor las partes.  • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fedide presentación y apertura de proposiciones.  • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüe de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y aproposiciones.  Nota: Se desechará la documentación que sea ilegible.  Con antigüedad de 3 a 4 años.  Con antigüedad de 5 años en adelante.	el tipo de ficas y en fico, el cual lido. ormalizado ha del acto dad mayor	5	Sin observaciones
Con antigüedad de 5 años en adelante 7  Copias de contratos o pedidos formalizados otorgando el tipo de licenciamiento solicitado con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en el Ánexo Técnico, el cual deberá venir señalado expresamente en el contrato o pedido. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:  • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.  • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.  • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.  Nota: Se desechará la documentación que sea ilegible.  De 1 a 2 contratos o pedidos 5  De 3 a 4 contratos o pedidos 7			7	Sin observaciones

(iii) Propuesta de trabajo: 12 Puntos

A (iii) P



### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





FO-CON-13

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del licenciamiento.	3	3	Sin observaciones
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso (preferentemente desarrollado en Microsoft Project) que integre los requerimientos y fases solicitados en el anexo técnico para el licenciamiento. Este documento deberá presentarse como un proyecto y considerar basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	6	6	Sin observaciones
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar por escrito la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la prestación del licenciamiento solicitado, señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles.	3	3	Sin observaciones

(iv) Cumplimiento de contratos: 12 Puntos					
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones	
Cartas de recomendación de clientes independientes al IPN, con quienes haya celebrado contratos referentes al licenciamiento de software de la presente licitación. Las cartas no deberán sobrepasar más de 90 días desde su fecha de emisión a la fecha de la presentación de propuestas de la presente licitación, para ser aceptadas.			4	Sin	
	De 1 a 2 cartas	2	observaciones		
	De 3 a 4 cartas	3			
	De 5 o más cartas	4			
El licitante debe demostrar el cumplimiento de contratos que ha mantenido, relacionados con los servicios de licenciamiento de software similar al ofertado; para lo cual deberá entregar copia de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento ante fedatario con el que se corrobore dicho cumplimiento en los últimos 5 años. Nota: Serán desechados los contratos que no demuestren su liberación y que no sean comparables al servicio objeto de la partida, así como aquellos que sean ilegibles. Para contratos con dependencias del Gobierno Federal, estos serán validadas vía Compranet para lo cual se requiere sean incluidos los datos de referencia para su ubicación			8	Sin observaciones	
	De 1 a 2 contratos liberados.	3			
De 3 a 4 contratos liberados. 5					
	De 5 o más contratos liberados.	8			



#### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





FO-CON-13

#### PARTIDA Y MONTO ASIGNADO AL LICITANTE GANADOR:

EMPRESAS	PARTIDA	MONTO ANTES DE IMPUESTO	MONTO CON IMPUESTO	VIGENCIA DEL CONTRATO
OFFSHORE DEVELOPMENT SERVICES, S. A DE C.V.	ÚNICA	\$26,889,882.99	31,192,264.27	A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

SE LE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE DENTRO DE UN PLAZO DE 3 (TRES) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE FALLO. EN EL HORARIO DE 09:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AV. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQUINA AV. MIGUEL BERNARD, COL. LA ESCALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO/A. MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO. CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES. DICHO CONTRATO SE FORMALIZARÁ DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE FALLO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V DE LA "LEY" Y EN LA CONVOCATORIA OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN EL PLAZO ANTERIORMENTE SEÑALADO Y SE INFORMA QUE LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL NORMATIVO DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 48 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA "LEY". -------

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS Y 46 DE LA "LEY", A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITÁNTES, COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADA EN AV. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQ. AV. MIGUEL BERNARD, COL LA ESCALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE UN EJEMPLAR, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA **ELECTRÓNICA** DIRECCIÓN www.compranet.gob.mx. -----

ESTE ACTO HA SIDO TRANSPARENTE EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, NO SE RESERVA DERECHO NI ACCIÓN ALGUNA, LA PRESENTE ACTA ES PARA DEJAR CONSTANCIA DEL ACTO DE FALLO CELEBRADO EL 10 DE JUNIO DE 2019 CONCLUYENDO A LAS 20:30 HORAS, RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-011B00001-E89-2019, LA CUAL CONSTA DE DIECISIETE (17) FOJAS ÚTILES. ------

16 | 17



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-13

POR PARTE DEL INSTITUTO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA /
M. A.P. LYDIA LOZA LUGO	ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	James
LIC. OMAR PÉREZ SANTOS	DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	The state of the s
L.C.P. MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS	Ju Z
LIC. JUAN CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MONITOREO Y SERVICIOS COMPUTACIONALES DE LA DIRECCIÓN DE COMPUTO Y COMUNICACIONES FIN DE ACTA	

1

§ § §